

BIZUM, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Madrid, a 15 de marzo de 2021

El Consejo de Administración de **BIZUM, S.L.** (la "**Sociedad**"), en su sesión celebrada el pasado 11 de marzo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, que habrá de celebrarse, a las **13:30 horas**, el próximo día **10 de junio de 2021** para deliberar y resolver sobre el orden del día que se transcribe a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la Junta General se celebrará por videoconferencia, entendiéndose celebrada en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12.

Los detalles técnicos de la videoconferencia serán concretados mediante comunicación individual a cada uno de los Sres. Socios. A tal efecto la Sociedad verificará previamente que todos los socios dispongan de los medios técnicos necesarios, que en todo caso deberán permitir el reconocimiento de la identidad de los intervinientes, así como el normal desarrollo de la sesión garantizando la interactividad e intercomunicación en tiempo real.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Socios que deseen asistir a la Junta General deberán remitir al Sr. Secretario del Consejo de Administración, mediante correo electrónico dirigido a su dirección cgutierrez@broseta.com, la identidad del asistente y la acreditación de su representación, junto con la dirección de correo electrónico a la que requiera el envío de los datos de conexión a la Junta General, así como un número de teléfono móvil a efectos de contacto exclusivo con dicha finalidad.

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Informe del Sr. Presidente y del Sr Director General de la Sociedad sobre el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo. - Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo, así como de la Memoria Anual y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Tercero. - Resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, si procede.

Cuarto. - Renovación de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración para la cobertura de puestos vacantes a propuesta de BANCO DE SABADELL, S.A. y BANCO SANTANDER, S.A.

Quinto. - Ruegos y preguntas.

Sexto. - Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de los socios a examinar y consultar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12, y/o en la página web corporativa de la misma www.sociedad.bizum.es, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como a solicitar su entrega o envío gratuito de forma inmediata.

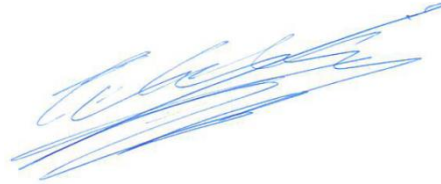
Adicionalmente, durante la celebración de la Junta General, todos los Socios podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



D. Francisco Fernández Cue

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Carlos Gutiérrez Garzón